

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELA BEATRIZ BIANCHI

Por estar dispuesto en autos: "Comuna de Irigoyen CUIT N°30-67414224-9 c/Otro s/Ejecución Fiscal, Expte. 699/12", tramitados ante el Juzgado de Pra. Inst. de Circuito N°20 de la ciudad de Gálvez del dpto. San Jerónimo de la Pcia. de Santa Fe, se hace saber que la Martillera MARCELA BEATRIZ BIANCHI, Matrícula N°634, CUIT 27-16808517-1, procederá a vender en pública subasta el día martes 4 de diciembre de 2.012 a las 10hs. o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en las puertas del Juzgado Comunitario de Las Pequeñas Causas de la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, de esta provincia de Santa Fe, sito en Belgrano N°510 de dicha localidad, con la base del avalúo fiscal de \$ 68 y al mejor postor, en primera subasta, si no hubiere postores con la base retasada un 25%, o sea la suma de \$ 51 en segunda subasta, y si tampoco hubiere postores seguidamente en tercera subasta, sin base y al mejor postor: el inmueble sito en calle Laprida s/n de la localidad de Irigoyen, que consiste en: Descripción s/asiento registral: "Una fracción de terreno baldío, ubicada en la localidad de Irigoyen, Dpto. San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, la que según plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Enrique A. Pestarini en el mes de julio de 1.980 e inscripto en el Dpto. Topográfico de la Pcia. Bajo el N°94.363, se designa como lote UNO B, de la manzana N°15, y mide: 25m en sus cuatro costados Norte, Sud, Este y Oeste, lindando: por su frente al Este con calle Laprida; al Oeste con el lote Uno A, propiedad del vendedor,; al Norte con propiedad de Marta Tallone de Bianchi y Otros; y al Sud con el lote Uno C del mismo plano, encerrando una superficie total de 625m2." Según constatación Judicial linda al Este con calle Laprida (de tierra), al Sud, Oeste y Norte con lotes de la misma manzana. Es baldío, sin mejoras ni ocupantes, cubierto de malezas y sin cerco perimetral, sólo en el fondo y correspondiente a las propiedades linderas. No tiene servicio de cloacas; cuenta con alumbrado público y servicio de recolección de residuos; está dentro del área de la localidad que posee tendido de agua corriente y energía eléctrica. Está ubicado a 200, 150, 300 y 500m aproxim. del Hospital, Escuela, Comuna y Ruta 41S (Pavimentada) respectivamente. Según informe 117864 del 25.10.12 del Reg. Gral. se encuentra inscripto bajo el Dominio N°86000 F 1056 T 152 Par Dpto. San Jerónimo de la Secc. Prop. del Reg. Gral. en Santa Fe en fecha 17.10.80, a nombre del demandado; el que a su vez informa que sobre él se anota únicamente el embargo de estos autos 083967 fecha 9.8.12, monto \$ 24.061,23. No registrándose hipotecas ni inhibiciones. DEUDAS: Coop. Agua Potable: al 23.10.12 de \$ 2.273. Comuna de Irigoyen: al 13.11.12 debe \$ 19.090,82. API: partida N°111200 152101/0005-0 al 12.11.12 debe \$ 428,10. Los Títulos de propiedad no han sido presentados, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de estos, por lo que el comprador deberá conformarse con las actuaciones que expida el Juzgado. El comprador abonará en el acto y en dinero efectivo el 10% a cuenta del precio, con más la comisión de Ley de la Martillera del 3%, más los impuestos que pudieran corresponder en el orden nacional y/o provincial, el saldo al aprobarse la subasta. El comprador a partir de la fecha de compra se hará cargo del pago de los impuestos, tasas por servicios y contribuciones y todo otro gravamen sobre el inmueble adquirido, no así los anteriores a la fecha de subasta que pesan sobre el titular registral. Además tendrá a su cargo todo lo que resulte menester para inscribir el acta de remate a su nombre, incluido confección de plano nuevo de ser necesario. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. El presente Edicto no repone por corresponder a un Juicio comunal. Más informes en Secretaria o a la Martillera al Te: 03404 15500890 o marcelabianchi@cegnet.com.ar y Facebook: Subastas Bianchi. GALVEZ,19 de noviembre de 2.012. Fdo: Ricardo Dapello Secretario.

S/C. 185466 Nov. 27 Nov. 29

POR

ANDREA DELBON

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N°1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A c/Otra (DNI. N°13.676.534) s/Apremio" - Expte N°980/11, que la Martillera Pública Andrea Delbón; Mat. N°927, (CUIT N°27 - 24194629-6), proceda a vender en pública subasta el día 06 de Diciembre de 2012, a las 11 horas, o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado a realizarse en las puertas del Juzgado Comunal de Desvío Arijón, Pcia Sta Fe.-El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal. De no haber postores seguidamente, con la retasa del 25%; y de persistir tal situación, sin base y al mejor postor: UN INMUEBLE -(fs.161) Base: \$23,56 (Pesos Veintitres c/56 ctvos)- (fs157).Identificado como Lote N°23 -Manzana letra "B" sobre calle Misiones entre calles La Pampa y Formosa del Loteo Ferrer de esta localidad.-(fs.144) Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N°244986- Tomo N° 147 Par - Folio N°255 -Dpto:San Jerónimo, con la siguiente descripción: "Una fracción de terreno, ubicada en el distrito Matilde, paraje denominado "Monte de los Padres o Néstor", en el Departamento Las Colonias de esta provincia Norte y en la proximidades de la Estación Desvío Arijón del Ferrocarril Santa Fe, (hoy perteneciente al Desvío Arijón; Departamento San Jerónimo de ésta Provincia) y que según el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nicolás R. Vicco, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe, bajo el N°68.817, el 12 de Agosto de 1973, se trata del individualizado como LOTE NUMERO VEINTITRES (23) de la Manzana "B", y mide: Doce metros de frente al Sud e igual medida al Norte; por Treinta metros en los lados Este y Oeste; con una superficie de Trescientos sesenta metros cuadrados; y linda: al Norte, con el lote número seis; al Sud, con calle de diez metros; al Este, con el lote número veintidós y al Oeste, con el lote número veinticuatro y se ubica a los treinta y nueve metros de la esquina

Sud-Oeste de la manzana a que pertenece.-No registra Inhibición ni Hipotecas, registra el siguiente Embargo de Autos: Aforos: N°008682/117781 - \$10.465 - \$63.948,30 - fechas:03/02/06 - 12/11/10-(fs.151/152) - A.P.I informa que le corresponde Partida Inmobiliaria N° 11-04-00-150139/0042-3 adeudan periodos: T/07; T/08; T/09; T/10; T/11; 1-2-3/12 la suma de \$412,58 - Fecha:15-10-12- (fs.147). Comuna de Desvío Arijón informa que adeuda por Tasa Gral de Inmuebles: \$2.055,50 - fecha:25/09/12.- (fs.149vto) C.O.S.P.A.S informa que no registra el servicio de Agua Potable- Fecha. 25/09/12. Informa el Sr. Juez en la constatación realizada en fecha: 25/09/12.-Nos constituimos en el lote N°23 de la manzana Letra "B" ubicado sobre calle Misiones entre las calles La Pampa y Formosa del loteo Ferrer de este Distrito de Desvío Arijón. A continuación ingresamos al inmueble al ser atendido por el Sr. Víctor Vaca a quién le damos amplia lectura del oficio y prestando colaboración se pudo constatar que se trata de una vivienda precaria compuesta de dos dormitorios y cocina comedor, con baño en la parte de afuera separada de la casa. Piso de alisado de cemento pintado en la cocina comedor y en los dormitorios cerámica, las aberturas son de chapa, el techo de cinc sin cielorraso. El atendiente Víctor Vaca nos informa que vive en el lugar con su esposa y sus hijos menores en calidad de préstamo de su hermano Rubén Alberto Vaca que adquirió el inmueble en fecha 08 de abril de 1996 por boleto de compra y venta sin sellado fiscal de la propietaria Susana Rita Fiorano de Adise, según exhibe en este acto dicho documento. El barrio cuenta con tendido de electricidad y agua potable, la vivienda posee bombeador. Este cerca del río, de escuelas y comercios.-CONDICIONES: Hágase saber al que resulte comprador que deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio y comisión del martillero, como así también estará a su cargo el IVA que no se encuentra incluido en el precio - y todos los impuestos nacionales , provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de la subasta, como así también aquellos relativos al bien a subasta devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Asimismo, hágase saber al que resulte comprador que dentro del 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, deberá integrar el saldo del precio. Dispónese que no se admitirá la compra en comisión.- Lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y exhibición conforme Ley 11.287 por el término de ley.- Informes en Secretaria y/o Martillera.- Tel. 0342-4565814/155-474850. Santa Fe, 21 /11/12 - Fdo. Dra. Patricia Mazzi Secretaria.

§ 663 185444 Nov. 27 Nov. 29

---